

**Sobre guerra y paz.
Reflexiones frente a la necro economía-política
del capitalismo agrario.**

*About war and peace.
Reflections on the necro economic-political
agrarian capitalism.*

por Ana Bengoa*

Recibido: 14/3/2018 - Aprobado: 28/5/2018

Resumen

El presente artículo es una reflexión sobre la violencia instituida e instituyente. Es un análisis basado en algunos de los antecedentes concretos de lo que actualmente se ha denominado el “postconflicto” en Colombia, con los cuales se elaboran preguntas y pensares en torno a la relación entre las nociones de economía, política y guerra, planteando como hipótesis guía, que la guerra (en su acepción más amplia) ha constituido una potencia económica nodal para entender el devenir histórico del capitalismo en la región. Desde ahí, se proponen derivas filosóficas para penar la historia y su politicidad.

Palabras Clave: Violencia, despojo, capitalismo agrario, guerra, política.

*Socióloga, Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha trabajado temas contiguos para CLACSO y publicado en múltiples revistas. Actualmente se desenvuelve como docente en la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS) y en la Universidad de Valparaíso.



Abstract

The present article is a reflection on instituted and instituting violence. It is an analysis based on some of the concrete antecedents of what is now called the "post-conflict" in Colombia, with which questions and thoughts are elaborated around the relationship between the notions of economy, politics and war, posing as hypothesis guide, that war (in its broadest sense) has constituted a nodal economic power to understand the historical evolution of capitalism in the region. From there, philosophical drifts are proposed to punish history and its politicity.

Key words: Violence, dispossession, agrarian capitalism, war, politics.

Introducción

Los orígenes de la primitiva acumulación pretenden explicarse relatándolos como una anécdota del pasado.
K. Marx

El asombro porque las cosas que vivimos sean "todavía" posibles (...) no es ningún asombro filosófico. No está al inicio de un conocimiento, como no fuese que la representación de la historia de la cual proviene ya no puede sostenerse.
W. Benjamin

Pensar al presente disociado del pasado, además de implicar la aceptación de semejante arbitrariedad analítica, es actualizar lo que podríamos denominar *efecto de pasado*: "aquello que *ya fue* y que por ende *ya no es*". Dispositivo amnésico con que a diario leemos la historia regional, cual capítulo anexo o extensión subordinada de/a la Historia Universal, justamente de aquella historia plagada de operaciones teleológicas que —anunciaban— llegaría a su fin.



Usualmente acostumbramos, por la lógica que nos ha sido impuesta o el régimen de verdad al que estamos sujetos –si lo pensamos en términos foucaultianos–, a pensar la historia como una secuencia de cambios organizada por fechas, hitos, nombres, personajes, todos los cuales se inscriben en una forma convencional de entender el mundo, el presente, el pasado y, por cierto, el futuro. Una *filosofía de la historia* particular, occidental. *Sujetos* a un saber del tiempo, de la temporalidad. Este es un primer problema que transversalizará todo este escrito, intentando desubicarnos y articular otra(s) mirada(s), con otras herramientas conceptuales que, de alguna manera, desmonten dicha formación propia del relato maestro. Pues, hablar de historia no es hablar de pasado, sino del vínculo indisoluble entre pasado y presente. Entender los cambios claro está, pero también las continuidades, permanencias y persistencias. Las formas en las que algunos *cambios aparentes* constituyen el mecanismo que paradójicamente posibilita la reproducción de algunas de las problemáticas que convocan estas páginas.

La descolonización formal fue uno de ellos. Es decir, la creación de los estados-nación en América Latina, las denominadas “independencias”, incluso los llamados Estados de Derecho, los Estados Republicanos, en ningún caso constituyen procesos que renunciaron al proyecto civilizatorio occidental: proyecto etnocida avocado “a la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción”¹, violencia necro política que, como dice Pierre Clastres, pertenece a la esencia del Estado y que hace de las sociedades estatales occidentales formaciones particularmente ligadas a la muerte (de personas o de culturas –genocidios y etnocidios–) debido a su particular vínculo con el régimen de producción/reproducción del cual son parte, esto es,

¹ Clastres, P. (2014) *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa, p. 58.



la relación Estado-Capital: “espacio de lo ilimitado, espacio sin lugares en cuanto a que es negación constante de los límites, (...) la más formidable máquina de producir que es por esto, la más terrible máquina de destrucción: sociedades, individuos, espacios, naturaleza, mares, bosques, subsuelo; todo es útil, todo debe ser utilizado”².

En este sentido, es perfectamente posible interpretar dichos acontecimientos (nodales para *La Historia de América Latina*) como la reactualización y expansión de la dominación colonial bajo la forma administrativa que al menos por dos siglos, en sus variantes públicas y privadas, organizó, con la fuerza de las armas, los flujos del capitalismo en la región. Precisa entonces, como bien plantea Sergio Villalobos-Ruminott, “cuestionar los criterios de orden cronológico y los principios hermenéuticos que han organizado el archivo histórico regional, y suspender de paso no solo la noción de progreso que organiza al relato maestro de la historia latinoamericana, sino también la pre-comprensión ya naturalizada de que la historia moderna de la región surge con los procesos de emancipación de comienzos del siglo XIX, los que habrían marcado, no solo una ruptura radical con el pasado, sino el agotamiento de la soberanía imperial”³; representación de la historia que hoy, como dijo Walter Benjamin, “ya no puede sostenerse”.

El despojo se presenta así, más que como un simple hecho aislado o un fenómeno del pasado, como una práctica estructural y estructurante, sistemáticamente reiterada, una forma de violencia que constituye uno de los pilares estructurales sobre los que se ha cimentado el capitalismo en la región. Es importante destacar entonces, que ninguna forma de expropiación es sólo parte de una “etapa o pasado lejano”, sino ejes reiterados, persistentes y *coexistentes*. Hay muchas formas de expropiación, despojo o

² *Ibidem*. Pp. 56-63

³ Villalobos-Ruminott, S. (2016). *Heterografías de la violencia. Historia Nihilismo Destrucción*. Buenos Aires: La Cebra, p. 126.



enajenación, ejecutadas con violencias más o menos visibles, más o menos sutiles o brutales, más o menos legales o ilegales. Distintas formas que constituyen parte de un proceso de *desposesión permanente*⁴, que en el caso de Latinoamérica ha sido reactualizado tanto por dictaduras como por los formatos de gobierno que se autoproclaman democráticos. En ambos casos sin embargo, con la fuerza de las armas y las huellas de la sangre. La distinción entre dictadura y democracia formal –protegida o restringida–, en este sentido, parece cuestionable desde múltiples puntos de vista. Lo cual es particular –pero no exclusivamente– latente en el caso de Colombia, a donde se dirigen estas páginas. Pues la guerra civil intestina que ha marcado el devenir histórico de dicha región, más que un simple fratricidio, parece ser la manifestación viva de los conflictos inherentes al modelo de acumulación impuesto, y su vínculo indisociable con el concepto de violencia en su acepción más amplia y poliforme. Es ahí donde la guerra, en sus distintas modulaciones, se presenta como un eje nodal para pensar tanto la economía como la política contemporánea, pues el umbral de indiferenciación en el que se inscriben estas categorías, encuentra en la guerra “una potencia en sí misma”⁵.

Para entender los alcances de la noción de guerra en este contexto, es importante desprendernos de su uso restringido, acotado al enfrentamiento bélico entre dos países o estados–nacionales, y concebirla, más bien,

⁴ Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*, Madrid: Akal.

⁵ Marx, C. (1965). *El capital, crítica de la economía política*. México: Fondo de cultura económica, p. 466. Lúcida frase de Marx acompañada de otra observación mucho menos convincente: “La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva” (Ídem). Como bien dice Silvia Federici, “En primer lugar, las parteras traen vida al mundo, no destrucción. Esta metáfora también sugiere que el capitalismo “evoluciona” a partir de fuerzas que se gestaban en el seno del mundo feudal –un supuesto que el mismo Marx refutó en la discusión sobre la acumulación originaria. Comparar la violencia con las potencias generativas de una partera también arroja un halo de bondad sobre el proceso de acumulación de capital, sugiriendo necesidad, inevitabilidad y, finalmente, progreso”. En: Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el árbol, p.110.

como una práctica sistemática de militarización de lo político desenvuelta a la par entre operativos policiales, militares y montajes mediáticos. Violencias todas para las cuales la definición entre “lo interior o exterior al Estado” no constituye la herramienta más idónea de interpretación, debido a la incidencia que en estos conflictos tiene una constelación enorme de intereses que rebasan dichas fronteras.

Para desarrollar este planteo que tiene alcances bastante generales, en este escrito se trabajará, sin embargo, con algunos de los antecedentes concretos del conflicto agrario en Colombia, incluyendo dentro de éste a dos acontecimientos contemporáneos relevantes para pensar tanto la actualidad política de Colombia, como la de buena parte de la región Latinoamericana: los paros agrarios que desde 2013 se vienen abriendo camino y, por otro lado, lo que mediáticamente se ha denominado el “postconflicto”, es decir, los hechos acontecidos a más de un año de la firma de los Acuerdos de Paz de La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. Esto es, dos ejes que, aunque diametralmente diferentes en cuanto a formaciones políticas se refiere, inevitablemente conexos tanto por el tema de la estructura de la tenencia y uso de la tierra, como por la lamentable cantidad de asesinatos políticos ocurridos en el transcurso de los últimos meses. En este sentido vale recordar, que estas muertes –tanto de líderes campesinos/as como de ex combatientes– remiten principalmente a vidas estructuralmente ligadas al sector rural (a partir de una operación de exclusión radical), en un contexto históricamente definido por sujetos agrarios, que, aunque no podamos nominarlos como campesinos, han caracterizado la histórica presencia del latifundio hacendatario, estructurante de la nación colombiana luego del así llamado “proceso de independencia” y de las guerras civiles a lo largo del siglo XIX; así como los impulsores del nefasto Pacto del Chicoral (que en los años setentas significó un freno institucional



a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos y a las tímidas iniciativas institucionales de reforma agraria)⁶. De igual manera, a lo largo de las últimas décadas se ha venido consolidando en el país, luego de las dinámicas de liberalización de los mercados agrícolas, del desplazamiento forzado y de la brutal concentración de la propiedad, una variopinta gama de intereses en torno al agro que definen un bloque de poder en defensa del estatus quo rural construido alrededor de la contradictoria convivencia de una propiedad extensiva de carácter rentista sobre la tierra y de un número creciente de proyectos ligados al monocultivo agroindustrial⁷. Antecedentes todos, que enmarcan la posición de un Estado definido a imagen y semejanza de esta constelación de intereses, mientras ufana ser “el gobierno de la paz”.

Sobre economía y violencia: economía-política de la guerra

Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato; la violencia, en una palabra. En la dulce economía política, por el contrario, ha reinado siempre el idilio. Las únicas fuentes de riqueza han sido desde el primer momento la ley y el “trabajo”, exceptuando siempre, naturalmente, “el año en curso”.

Karl Marx

Así las cosas, cada 4 días matan a un líder social en Colombia.

L. Valencia

El primer punto a interrogar en esta labor propuesta, remite a la noción de *acumulación originaria*, entendiendo ya de antemano que con el térmi-

⁶ Contra-reforma de 1974, entre terratenientes e iniciativa del gobierno de Pastrana Borrero para frenar los intentos de reforma agraria, en la que desde ahí no tendrían lugar los pequeños productores ni la ANUC.

⁷ Salcedo, L, Pinzón, R. y Duarte, C. (2013) *El paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*. Cali, Universidad Javeriana de Cali, P. 6.



no “originario” no hablamos de un acontecimiento pasado, ni mucho menos de la “prehistoria del capitalismo”⁸, sino a ese momento de la violencia –a la vez fundante y conservadora– manifiesto como norma y *continuidad diferida* en la trayectoria del capitalismo, particularmente en el capitalismo de los arrabales, heredero de toda la impronta colonial que aún permanece vigente. Ese *origen* que para valer como tal, ha de reactualizarse constantemente.

Como sabemos en Marx, además de haber una de las más lúcidas y visionarias críticas a la economía política, sin prejuicio de lo anterior, también es posible leer en él a un sujeto de su temporalidad política, con toda la impronta evolucionista y por ende etnocentrista que trasluce la posición y el lugar de sujeción, por tanto, el régimen de verdad en el que su escritura se sitúa⁹. El capítulo XXIV del primer tomo del *Capital* es, entre otros, uno de los fragmentos de su obra, en este sentido más destacables, y a la vez contradictorios, ya que si por un lado describe claramente las bases de la acumulación originaria de capital –en la que devela cómo la sagrada noción de propiedad privada se fundamenta en el despojo, el saqueo y el robo de riquezas, bienes comunes y personas, la esclavitud y el comercio de humanos, muertes y escalpos, llevados a cabo por cristianos y protestantes, esto es, basada en los antecedentes concretos de la violencia originaria–; por otro lado, inevitablemente se trasluce la filosofía de la historia

⁸ Marx, C. *El capital, crítica de la economía política*. Op. Cit., p. 456.

⁹ Además de su posición como *sujeto masculino*, lo cual se destaca en la omisión constante respecto a las transformaciones que el capitalismo introdujo en el tema de la construcción de la diferencia sexual, la reproducción de las fuerzas de trabajo y en la posición social de las mujeres, lo cual se suma al papel protagónico asignado en la historia y en lo político a la esfera de la producción, ergo, el papel menor de la reproducción (*Bios /Zoé*). “En el análisis de Marx respecto a la acumulación originaria tampoco aparece ninguna referencia a la “a la gran caza de brujas” de los siglos XVI y XVII, a pesar de que esta campaña terrorista impulsada por el Estado resultó fundamental para derrotar al campesinado europeo, facilitando su expulsión de la tierra que una vez detentaron en común”. Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Op. cit., p.108.



de la cual Marx es heredero. Y es justamente esa filosofía de la historia, con toda su impronta evolucionista, teleológica (y teológica por más secularizada que esta se presente) y, por tanto, colonial en toda la materialidad discursiva y concretamente manifiesta, uno de los elementos medulares para el análisis y comprensión de la vigencia de estas prácticas en el presente.

De cualquier manera, ya sea en palabras de Rosa Luxemburgo¹⁰, Rudolf Hilferding¹¹, Hannah Arendt¹², Samir Amin¹³, David Harvey¹⁴, Armando Bartra¹⁵ o Silvia Federici¹⁶ –respetando la heterogeneidad de cada autora/o–, es un hecho, ya por muchas lecturas constado, que el despojo y la violencia propia de lo que Marx denominó acumulación originaria, lejos de ser un estadio previo, antesala o prehistoria del capitalismo, constituye un fenómeno de carácter estructural, dado por la permanencia de lo que antaño fue catalogado como “las formas primarias de acumulación”: un hecho presente, manifiesto con particular fuerza más que en los centros metropolitanos, en los arrabales del capitalismo. Cuestión particular –pero en ningún caso exclusivamente– palpable en la Colombia de los siglos XX y XXI, en donde la guerra, en sus distintos ciclos y generaciones, ha cobrado una función e importancia indiscutible en lo que respecta a acumulación por expropiación.

En este sentido, resulta fundamental para un análisis del presente que no caiga en los efectos amnésicos del historicismo, comprender una de las

¹⁰ Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del capital*. México: Grijalbo.

¹¹ Hilferding, R. (1985). *El capital financiero*. Madrid: Tecnos.

¹² Arendt, H. (2013). *Los orígenes del totalitarismo*. México: Taurus.

¹³ Amir, S. (1985). *La acumulación a escala mundial: una crítica de la teoría del subdesarrollo*. México: Siglo XXI.

¹⁴ Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

¹⁵ Bartra, A., Porto-Gonçalvez, W. y Betancourt, M. (2016) *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

¹⁶ Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Op. cit.



paradojas nodales del capitalismo, que consiste en que para mantener su continuidad –para configurar esta continuidad que hace lícita la utilización de la categoría de colonialismo hoy–, es preciso entender sus mutaciones, sus reactualizaciones; de ahí la paradoja entre cambio y continuidad. Esto es, para entender la permanencia de ciertos patrones determinantes en la estructura política, social y económica de Latinoamérica, es preciso entender sus modulaciones históricas; una suerte de cambios que más que situarse en el ámbito de la praxis se inscriben en el terreno de la reproducción. Como ya había observado Hilferding en el análisis dedicado al *Capital financiero*, los mecanismos para la acumulación de capital en las metrópolis, producto de la expropiación del tiempo de trabajo, inevitable –y no casualmente– experimentan ciclos de recesión y sustracción de plusvalía, los cuales, inmersos en las lógicas desarrollistas que dependen del principio –metafísico– de “crecimiento económico” ilimitado, son enmendados con la reiteración de la llamada acumulación originaria, es decir, con la violencia de la expansión colonial, el saqueo en los arrabales del capitalismo¹⁷. En este sentido hemos de interpretar la relación entre economía y violencia, ligada indisolublemente a la muerte y la destrucción¹⁸ como norma -y tinta- de lo que comúnmente denominamos *La Historia*.

Como dice Jairo Estrada en su claro análisis de los ciclos políticos y económicos en Colombia, “la forma prevaleciente de la acumulación capitalista a lo largo del conflicto ha sido la violencia y el despojo. Su principal resultado histórico es la generación de una de las sociedades más desiguales del mundo, caracterizada por una altísima concentración de la riqueza y de la propiedad”. La nula transformación de la estructura de propiedad¹⁹ y

¹⁷ Hilferding, R. *El capital financiero*. Op. Cit.

¹⁸ Mbembe, A. (2006) *Necropolítica*, Madrid: Melusina.

¹⁹ Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, p. 5.



tenencia de las tierras dada por los fallidos intentos de reforma agraria, sumada a la permanente expropiación de las tierras de campesinos/as y trabajadores/as rurales mediante el uso de la fuerza, ha tenido profundas repercusiones sobre el devenir histórico (político y económico) de la región, sentando “las bases estructurales para la continua reproducción de un régimen de propiedad y de producción erigido sobre la extrema concentración de la propiedad latifundista sobre la tierra y su contracara: la exclusión del acceso a la propiedad de la clase trabajadora rural y de las mayorías campesinas. (...) Un régimen construido a sangre y fuego, protegido a través de un orden jurídico hecho a la medida, y que no ha escatimado en el recurso permanente de las armas para su preservación y protección”²⁰.

Por ello resulta determinante no concebir a la violencia en términos *subjetivos*²¹, como si hablásemos de un problema que atañe a individuos o colectividades aisladas, sino en su articulación estructural, inherente a la forma concreta en cómo se ha impuesto el actual modelo político y económico en el país, constituyendo así, la violencia, un factor indispensable para su reproducción estructural. En este sentido, vale destacar el vínculo dado entre lo que se conoció como el periodo de “La Violencia” –como si esto fuese “un tiempo pasado”– y la consolidación de la economía cafetera que venía expandiéndose con fuerza desde fines del siglo XIX, por un lado a partir de las haciendas heredadas de los viejos latifundios coloniales y su extensión para la explotación en el siglo XX, por otro, desde 1920, a partir de la producción de sujetos campesinos/as y trabajadores/as rurales anclados a las relaciones de arrendamiento de tierras y dependientes de la *trilla* como medio de producción. En este contexto, es fundamental entender el lugar que ocupó la industria cafetera, pues ésta ha sido uno de los principales ejes que entrelazó en el siglo pasado al tema de la expropiación

²⁰ *Ibidem*, p. 7.

²¹ Žižek, S. (2010). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

de la tierra con el capitalismo mundial, a partir de las casas comerciales y comisionistas extranjeras, principalmente estadounidenses, que ya en las primeras décadas del siglo XX incidieron en la conversión entre territorio y capital, el gobierno privado de la población²², como así también en las luchas y resistencias organizadas del conflicto agrario inherente al modelo productivo impuesto. Es decir, para entender el vínculo entre la violencia de la expropiación de la tierra y el capitalismo, es fundamental recordar, como ya dijo Marx, que “la expropiación de la población campesina sólo crea *directamente* grandes terratenientes”²³, lo cual no constituye *per se* capitalismo: lo que hace de la violencia “una potencia económica en sí misma” es el vínculo entre la usurpación y la enorme constelación de fenómenos que de ella derivan. *Uno de los cuales es la renta y su estrecha relación con las distintas estrategias de acumulación de capital.* Como dice Armando Bartra: “la violencia que despoja de los bienes a las comunidades no sería acumulación sin la violencia que nos despoja de nuestro trabajo”²⁴; de ahí que para el autor sean a la vez premisas históricas y momentos estructurales conexos y *coexistentes*. Por ello el acento en entender al despojo en términos analíticos y no simplemente descriptivos, pues no hablamos de dos formas de acumulación distintas, sino de momentos conexos. Reflexión que vincula estructuralmente a la violencia del despojo con los fenómenos asociados a ella, como son, entre otros, *la migración forzada*, que ya Marx a mediados del siglo XIX describió como “huestes trashumantes en tanto infantería ligera del capitalismo (...); población o ganado móvil que se adapta en el espacio a zonas de productividad cambiante “muy rentables para el señor contratista”²⁵.

²² Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Op. Cit.

²³ Marx, C. *El capital, crítica de la economía política*. Op. Cit. p. 466.

²⁴ Bartra, A. et. al. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. Op. Cit. p.196.

²⁵ Marx, C. *El capital, crítica de la economía política*. Op. Cit.



La violencia sistémica inmersa tanto en la desposesión de la tierra como en la hostil separación del/la productor/a directo/a de los medios de producción, precisa ser analizada en el contexto latinoamericano en general, y el sector rural colombiano en particular, con toda la fuerza *necropolítica*²⁶ que esto llevó y posiblemente seguirá llevando consigo²⁷. Como dijo Aprile-Gnisset en su crítica a los teóricos que argumentan respecto a las causas de la denominada “descomposición del campesinado” en Colombia: “la tal “descomposición”, operó de manera directa, física, en los cementerios, en las quebradas, bajo los escombros de la casa incendiada, en los cafetales. Y no por virtud “de la introducción de capitales en el campo”, sino por la introducción del plomo de las balas o del filo del machete en el cuerpo”²⁸.

Como sabemos, las últimas décadas del siglo XX hicieron a lo largo y ancho de América Latina –en muchos casos con la violencia desenfadada de las dictaduras militares, en otros, con las guerras de baja intensidad y las denominadas “democracias protegidas” (o restringidas)– una intensa reestructuración política y económica, que abrió paso a un siglo XXI caracterizado por una antesala de genocidios y un proceso de liberalización eco-

²⁶ Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Op Cit.

²⁷ En este sentido, precisa constatar que, como dice Achille Mbembe, el concepto de *biopolítica* propuesto por Foucault “sitúa sus raíces en la demoledora experiencia de la alteridad y sugiere que la política de la raza está en última instancia ligada a la política de la muerte. (...) En la economía del biopoder, la función del racismo consiste en regular la distribución de la muerte y en hacer posibles las funciones mortíferas del estado”. En: Mbembe, A. (2006) *Necropolítica*. Op. cit., pp. 22-23. A su vez, como plantea Federici, “el estudio de la caza de brujas también desafía la teoría de Foucault relativa al desarrollo del biopoder (...) desde un poder construido sobre el derecho de matar, hacia un poder diferente que se ejerce a través de la administración y promoción de las fuerzas vitales, como el crecimiento de la población. (...) [Pues] observamos que la promoción del crecimiento poblacional por parte del Estado puede ir de la mano de una destrucción masiva de la vida; pues en muchas circunstancias históricas -como por ejemplo la historia de la trata de esclavos- una es condición de la otra” Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Op. cit., p. 36-37.

²⁸ Citado en Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Op. cit., p. 25.



nómica que, entre otras cosas, amplió los niveles de explotación laboral, precariedad y flexibilidad, esta vez, a partir de una fuerte reactualización de las estructuras de matriz extractivistas. Un “nuevo” diseño global guiado por los lineamientos del Consenso de Washington²⁹ que, entre otras cosas, cimentó las bases para la actual formación político-económica dada entre capitalismo financiero y fortalecimiento de la gran propiedad privada. El caso colombiano no fue la excepción. Y es, en este sentido fundamental, leer los intentos frustrados de acuerdos de paz, como así también el fortalecimiento de las fuerzas paramilitares acontecido durante la década de los 80 hasta la fecha, sin omitir la función económica de éstas en la reactualización de la acumulación de capital.

En este contexto, como dice Estrada, la presión por la tierra y el territorio adquirió nuevas dimensiones y encontró en la guerra una función de organización y acondicionamiento violentos. Los resultados han sido dramáticos. Se manifiestan, entre otros, en el desplazamiento forzado de entre 4.9 y 5.5 millones de colombianos y colombianas, así como en el despojo y la

²⁹ Compuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), miembros del G-7 en relación con sus respectivos bancos privados. Planteó que la ayuda financiera, muchas veces vinculada con la repactación de la deuda de los países latinoamericanos, se daría siempre y cuando éstos realizaran reformas estructurales en materia político-económica, o al menos fueran paulatinamente alineándose en una figura operativa que sintéticamente podemos caracterizar en 10 puntos: i) Disciplina presupuestaria; ii) Reordenamiento de las prioridades del gasto público; iii) Reforma impositiva: bases imponibles amplias y tipos marginales amplios; iv) Liberalización financiera que ha favorecido y estimulado el lavado de activos provenientes de la economía corporativa transnacional de la cocaína; v) Tipo de cambio competitivo: baja en el valor de la moneda que vende y aumenta el precio de la compra de importaciones; vi) Liberalización del comercio internacional y de las barreras aduaneras; vii) Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas: lo cual implica y genera apertura a nuevos mercados, una “eficiencia” productiva por la reducción de costos producto de la deslocalización, es decir, se hace donde hay menos trabas legales, menos protección de materias primas y recursos naturales y menores trabas laborales, lo cual se traduce en explotación de activos estratégicos; viii) Privatización de empresas públicas y monopolios estatales; ix) Desregulación de los mercados: lo cual implica una desnaturalización de la banca que ya no financia la economía exclusivamente productiva, sino también la especulación financiera (de futuros); y x) Protección de la propiedad privada, lo cual es, evidentemente, el elemento cardinal en cuanto a los aparatos coercitivos y el mantenimiento del orden interno de los países capitalistas.



expropiación violenta y masiva de tierras en un número estimado de 8.3 millones de hectáreas (358.937 predios). En la actualidad existe suficiente evidencia para demostrar que tras las estrategias contrainsurgentes y paramilitares se encontraban esencialmente procesos de alistamiento violento del territorio³⁰. De ahí que para el autor no sea posible una escisión rigurosa entre guerra y acumulación, pues la primera ha sido en Colombia un antecedente concreto de la segunda.

Particular ejemplo de la incidencia de la transnacionalización corporativa de la economía extractivista producto de la liberalización financiera de este contexto, es la reproducción del esquema cafetero, esta vez, en la inserción de la economía corporativa transnacional ilegal. Economía que se ha convertido en factor indispensable de la llamada “estabilidad macroeconómica”, estimulando la especulación inmobiliaria en los conglomerados urbanos extendidos por la migración forzada, hecho que provocó a su vez, la mayor concentración de la propiedad sobre la tierra y contribuyó a expandir el negocio financiero a través del lavado de activos, especialmente a partir de la década de los noventa, mientras que “a la sombra de esta economía transnacional se asistió a la creciente militarización de la vida económica, política, social y cultural del país”³¹. Las dinámicas espaciales de estos ciclos, a su vez, produjeron la colonización de nuevos territorios para su integración a la economía, particularmente de la “Amazonia (del Caquetá, Guaviare, y Putumayo) y de la Orinoquia (del Meta y Arauca), del Urabá³², del Caribe (de Córdoba y la Guajira), del Magdalena Medio y del Urabá”. En muchos casos, desde una lógica de economías de enclaves, esto es, más que vinculadas a una articulación con la economía nacional, orientadas hacia procesos transnacionales de acumulación. De esa forma,

³⁰ Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Op. cit., p. 21.

³¹ *Ibidem*, pp. 12–13.

³² *Ibidem*.



se acentuó la dependencia del sector externo de las tendencias de la economía capitalista mundial y se reforzó el carácter rentístico de la economía. Según Estrada, la marcada influencia de las rentas cafeteras fue sustituida en buena medida por las rentas provenientes de la economía de la cocaína, debilitándose el poder de la burguesía cafetera e industrial, mientras se consolidó el despliegue de la burguesía financiera a la par que se fortaleció el poder latifundista y terrateniente dedicado al narco, el cual produjo además una facción emergente que se extendió al conjunto de la actividad económica. El capitalismo criminal de la cocaína que se constituyó en este contexto devino en factor cardinal para la comprensión de las tendencias de la formación socioeconómica y de la mayor complejidad del conflicto social, dados sus indiscutibles impactos políticos, económicos, sociales y culturales³³. La paradoja del cambio inscrita en la reactualización que hoy conocemos como neoliberalismo redefinió, espacial y territorialmente, la forma histórica de la acumulación capitalista, haciendo imposible concebirla bajo la lógica de una organización nacional-estatal y reforzando, por tanto, una inserción transnacionalizada de la economía en el llamado proceso de mundialización.

La cadena del narco no es, de cualquier manera, el único eje económico en el que la violencia y la fuerza de las armas se imbrican con el extractivismo contemporáneo. La distinción entre lo legal o ilegal de estas prácticas no parece afectar más que al eslabón más débil de esta cadena, compuesto por campesinos y campesinas cultivadores/as de hoja de coca. En el marco del extractivismo “legal” (no por esto necesariamente legítimo), los territorios rurales del siglo XXI se han visto sometidos a las dinámicas impuestas por las economías minero-energéticas, forestales, de agrocombustibles y de expansión ganadera, lo cual ha traído como consecuencia,

³³ *Ibidem*, pp. 14-15.



por un lado, la expropiación-apropiación de territorios ya vinculados a la frontera económica, para redefinir sus usos y, por el otro, la puesta en marcha de un proceso de colonización de nuevos territorios, “especialmente de la Orinoquia, la Amazonia y del Pacífico, bien sea para vincularlos a las economías de extracción o para incorporarlos a través del acaparamiento a los mercados especulativos transnacionales de la tierra”³⁴. En este sentido, es importante mencionar también que las exigencias del capital financiero internacional del contexto abrieron las puertas para la tramitación del tratado de libre comercio puesto a andar en 2011. Desde 2003, además –como antesala del tratado–, aumenta en Colombia la inversión extranjera en la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos, principalmente a partir de Occidental Petroleum Corporation, empresa transnacional cuyos directivos y sede están–son estadounidenses. La industria ingresa a los movimientos especulativos de Wall Street, y a su vez, cambia la estrategia de utilización de las fuerzas armadas y mercenarias estadounidenses en la región. Desde el año 2003, tanto los grupos armados del ejército estadounidense introducidos por los gobiernos de Álvaro Uribe, como así también sus enviados privados, empiezan a dirigir su fuerza y técnicas de entrenamiento a la vigilancia del oleoducto Caño Limón–Coveñas, el oleoducto más grande de Colombia en donde Occidental Petroleum Corporation tiene buena parte de sus inversiones. En este sentido, resulta importante destacar que la transnacionalización de los monopolios económicos no significa que éstos hayan perdido toda base nacional-estatal, adquiriendo una total independencia respecto a los estados-nación, ya que incluso aquellos monopolios transnacionales que suponen prescindir de sus naciones de origen y de la “protección” de sus estados, permanecen fundidos con la fuerza bélica de éstos y, en medida variable, de los restan-

³⁴ *Ibidem*, p.20.



tes estados en cuyos límites geográficos han invertido su capital³⁵. De esa forma, cual *origen*, la simbiosis entre mecanismos legales e ilegales para la acumulación permanente de capital constituye uno de los ejes ineludibles al momento de analizar la violencia objetiva como pilar estructural de la historia–presente.

En la misma medida, uno de los ejes de problematización ineludibles remite a la territorialidad (o desterritorialización) desde donde pensar esta temporalidad política, esto es, el vínculo entre espacio y tiempo con el que preguntarnos acerca de la estabilidad móvil del capitalismo dada por la reiteración cíclica o continuidad diferida del concepto de origen y su vínculo con la violencia. Pues, por más evidente que sea lo que Vladimir Lenin describió hace casi exactamente un siglo en el *Imperialismo* “como fase superior del capitalismo”, no deja de ser significativa la incidencia de buena parte de los “estados colonizados” en el devenir de esta entidad analítica que llamamos capitalismo. En otras palabras, de parecer hoy una explicación *mistificante* aquella que interpreta, dadas las características actuales del capitalismo financiero, a dicha categoría analítica como un ser abstracto y acéfalo, sin lugar ni guarida, omitiendo el lugar concreto que jugó y juega el Estado en la violencia que lo sustenta. Por ejemplo en el caso colombiano, “según la Contraloría delegada para Defensa, Justicia y Seguridad, la participación del gasto en Defensa dentro del total del gasto público se incrementó de 9.8 en 1991 a 19.2 por ciento en 2006. En el mismo período, como proporción del PIB, pasó de 1.8 a 4.5 por ciento. De acuerdo al Ministerio de Defensa, en un análisis comparado con 15 países de América Latina, el gasto militar en Colombia entre 1998 y 2007 fue el más elevado de la región, con un promedio de 3.9 por ciento como proporción del PIB”³⁶.

³⁵ Bengoia, A. (2017). *Colombia. Economía política de la guerra. Apuntes*. Santiago de Chile: Peuhén.

³⁶ Ministerio de Defensa Nacional (2011). *Gasto en Seguridad y Defensa 1998-2001*. Bogotá, pp. 15-20.



En este sentido, vale ahondar en el papel de la violencia en los elementos políticos inscritos en la conjunción Estado-Capital más allá de la restrictiva acepción jurídica que podamos darle al primer término.

Mutatis mutandis o el eterno retorno

No ha de sorprenderse, para quien lea el informe titulado *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año del acuerdo de paz*, el énfasis puesto en una curiosa y optimista frase: “Por fin estamos pasando del siglo XX al siglo XXI”³⁷. Esto implica, claro está, entender que las llamadas épocas no corresponden necesariamente a órdenes cronológicos, sino más bien a órdenes de mediación y representación vinculados a relaciones de poder específicas. El panorama latinoamericano, desde los albores del siglo XXI –en esta “línea”–, se caracterizó por la imposición de discursos transicionales y democratizantes, en sentido formal y restringido claro, que tras el denominado fin de la guerra fría, impulsaron políticas (neo) liberales con los enunciados de orden y desarrollo como banderas, en un intento delirante de invisibilización de los conflictos que le son inherentes al modelo de desarrollo impuesto. Lo cual implicó un fuerte robustecimiento de los aparatos coercitivos del Estado y del discurso securitario en su relación constitutiva con el capitalismo (y sus diversas formas de administración). Esto es, una forma de neutralización política con un fuerte desplazamiento de la noción de legitimidad hacia la de legalidad; democracias nominales en contextos de paz fuertemente armada: las así llamadas “democracias protegidas”.

³⁷ Valencia, L. (coord.) (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año e los acuerdos de paz*. Bogotá: CLACSO/Fundación paz y reconciliación. p. 8.



Es, sin embargo, fundamental recordar que en distintas dimensiones y magnitudes ninguno de estos formatos de democracias formales amparadas en devastadores consensos políticos definidos y guiados por fuertes *mediocracias*³⁸ —especialistas en la definición espectacular de Lo Real—, prescindió de mecanismos *inmunitarios* para la articulación de dicha supuesta cohesión, esto es, el montaje mercadotécnico del peligro y el miedo como herramienta de control social³⁹. A su vez, es importante recordar que si algo marcó fuertemente “el paso del siglo XX al siglo XXI” en términos macro estructurales, fue la reestructuración económica que, guiada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, finiquitó los intentos de sustitución de importaciones y nacionalización de los recursos energéticos estratégicos, que marcaron buena parte de los debates de lo político y de las políticas implementadas en el siglo XX. Cuestión que por lo demás aconteció en Colombia mediante la violencia estatal, paraestatal y transnacional, esto es, a partir de los antecedentes concretos de la historia que constituyen “el secreto revés del optimismo neoliberal contemporáneo”⁴⁰. Ciertamente es, por otra parte, que los cientos de miles de muertos/as y millones de desplazados/as producto de la guerra, han sido fundamentalmente población civil del proletariado rural, razón más que suficiente para repensar las estrategias de lo político, tras más de medio siglo de lucha contra el Estado. Sin embargo, precisa ser cautelosos en la lectura o interpretación de la historia, pues ni en el continente y ni en el planeta en general, han acabado ni las dictaduras, ni las guerras. Muy por el contrario.

³⁸ Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

³⁹ Beltrán, M. (2013). “Colombia: de la “Seguridad Democrática” a la “Política integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. *Revista Conflicto Social*, Vol. 6, N° 9 (pp. 12-38). Buenos Aires: IIGG-FSOC-UBA.

⁴⁰ Villalobos-Ruminott, S. (2016). *Heterografías de la violencia. Historia Nihilismo Destrucción*. Op. Cit.



Las más de doscientas páginas que le siguen al informe antes mencionado son prueba de ello, pues retratan la trágica y/o fraudulenta repetición de un sangriento escenario ya antes visto en Colombia, después de iniciativas de paz propuestas por las FARC–EP⁴¹. En este sentido, es importante mencionar que desde el 24 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, se han reportado 94 homicidios a líderes y lideresas sociales, 21 homicidios a ex combatientes y 11 más a familiares de ex combatientes⁴². Por otra parte, según la Defensoría del Pueblo, sólo en 2016 se ejecutaron 134 asesinatos políticos⁴³. En todo caso, sea cual fuere la exactitud de las cifras (que cada día se incrementan), curioso es que “no se ha podido establecer una sistematicidad sobre los posibles responsables, hecho que permite plantear la hipótesis de que las agresiones contra ex combatientes y líderes sociales son ejecutadas por organizaciones que venden servicios

⁴¹ Después de los diálogos en la Uribe, Meta, entre las FARC–EP y el gobierno de Betancur, surgió la propuesta de la creación de una alianza política legal que incorporarse tanto a los militantes desarmados como a distintos sectores excluidos del aparato bipartidista de la democracia colombiana. En julio de 1985, pocos días después de los diálogos de la Uribe, empiezan con un nuevo arrastre los asesinatos selectivos y el amedrentamiento político. En este contexto, fueron elegidos por voto popular 14 representantes de la Unión Patriótica para el parlamento, entre ellos dos comandantes de las FARC–EP en tregua, 12 diputados, 14 alcaldes y 350 concejales. Desde ahí, sin embargo, empezó el aniquilamiento de todas las personas de la UP elegidas en dicho sufragio, además del genocidio respecto a simpatizantes y militantes del movimiento. Este Plan, mentado por el ejército y ejecutado tanto por él como por su brazo ilegal, dio un nuevo impulso al paramilitarismo colombiano, y fue el espacio en que los aprendizajes de las estrategias contrainsurgentes estadounidenses se pusieron en acción: el asesinato selectivo, las masacres, las desapariciones y los centros de tortura (como el Batallón Magdalena). La radicalidad de este proceso va desde el asesinato del candidato presidencial de las elecciones de 1985, la masacre de Segovia en 1988, al asesinato consecutivo de los candidatos de la UP de 1989, por poner sólo algunos ejemplos de la estrategia necro política implementada. Este proceso exterminó el proyecto de participación democrática de la UP transparentando el carácter profundamente oligárquico de los regímenes de gubernamentalidad colombianos, los cuales dejaron como única posibilidad a los sobrevivientes del genocidio el exilio o el retorno a las trincheras de la guerrilla.

⁴² Valencia, L. (coord.) (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año e los acuerdos de paz*. Op. Cit.

⁴³ Defensoría del Pueblo (2017). *Violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de Derechos Humanos*. Bogotá: Defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones de los Derechos Humanos y el DIH



criminales en los territorios a personas que están en la legalidad”⁴⁴, cuestión que, como hemos dicho, en ningún caso constituye un fenómeno nuevo en Colombia.

El “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (2016) reconocía el proceso de reincorporación desde una dimensión política, jurídica y económica: tres esferas en que los incumplimientos del Estado han sido sistemáticos. Como dice el informe antes citado: “ya no es la insurgencia la que tiene la potestad de hacer uso de las armas para su defensa, sino que ahora deben confiar en las garantías que les brinde la fuerza pública que combatieron durante 53 años”⁴⁵. Razón por la cual, el incumplimiento del Estado ha derivado entre otras cosas en: i) inseguridad física, esto es, incapacidad para brindar la seguridad de la integridad física de los excombatientes y la de sus familias; ii) inseguridad jurídica, lo cual se refiere a que los procesos judiciales en contra de los excombatientes sean, según lo pactado, precluidos por amnistía, indulto o por proceso de justicia transicional; incumplimiento dado por la lentitud o la desidia con que la rama judicial ha concedido las amnistías decretadas por el Presidente. En la primera semana de octubre (2017) aún estaban un poco más de 1200 excombatientes de las FARC-EP presos/as en las cárceles de Colombia. De lo cual se puede inducir que los jueces encargados de procesar las amnistías están saboteando dicha ley. El listado de las FARC-EP sumaba 3.806 prisioneros/as, lo cual quiere decir que un 30% aún se encuentran privados de libertad, muchos de ellos/as en condiciones deplorables⁴⁶; iii) inseguridad política, la cual a pesar de los logros en la articulación de las Fuerzas Alternativas Revolucionarias del Común (FARC) como partido político, se vincula, entre otros

⁴⁴ Valencia, L. (coord.) (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año e los acuerdos de paz*. Op. Cit., p. 13.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 60.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 39.



elementos, con “un problema de fondo que se viene presentando desde la negociación de los temas referentes a la reincorporación, donde el gobierno nacional ha mantenido una postura donde prima la reincorporación individual bajo el modelo de reintegración de las AUC, mientras que para las FARC-EP es fundamental, e inamovible, la reincorporación colectiva que mantenga la cohesión de la organización”⁴⁷. A este eje, a su vez, resulta ineludible agregar los asesinatos de líderes y lideresas sociales, muchos de los cuales se han caracterizado por su potencial participación política en las próximas elecciones (2018), particularmente en el caso concreto de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz. Y por último; inseguridad económica, lo cual se traduce al mínimo necesario para subsistir y vivir dignamente, y la posibilidad de desarrollar proyectos productivos sostenibles⁴⁸. En este sentido, una de las razones no menores por las cuales la reincorporación está en crisis, tiene que ver con los incumplimientos generales que se han presentado en casi todos los aspectos de los compromisos de la implementación, y el ambiente hostil que ha habido en el Congreso por parte de algunos partidos para pasar los proyectos de ley que implementen la Jurisdicción Especial de Paz, la Reforma Rural, las Circunscripciones Especiales de Paz, entre otras.

Lo anterior tiene un agravante: el tema de la tierra. Pues, “no existe en el Acuerdo de Paz una disposición que hable de tierras para ex combatientes, ni tampoco para el desarrollo de proyectos productivos de mediana o larga escala. Esta inacción puede tener como razón que el Fondo de Tierras en la actualidad no tiene las tierras para entregar, ni tampoco los recursos para adquirirlas. Además, las facultades para tramitar procesos de recuperación de tierras por extensión de dominio y baldíos usurpados, que podrían pasar al Fondo de Tierras, no tienen un instrumento jurídico

⁴⁷ *Ibidem*, p. 36.

⁴⁸ *Ibidem*, p.34

para ejercer esa función, ni tampoco existe un proyecto de ley que cree la jurisdicción agraria que podría tramitar los puntos sobre reforma agraria, para generar soluciones sostenibles a largo plazo para los proyectos del campo que requiere la reincorporación⁴⁹.

La desnudez e inseguridad frente al Estado a la que se enfrentan las y los combatientes que han dejado las armas para caminar nuevas rutas de lo político, no es sin embargo, un fenómeno necesariamente nuevo ni exclusivo de Colombia. Para Giorgio Agamben, basta fijarse en la centralidad de la noción de pueblo en su uso contemporáneo vinculado al Estado. Pues, “un mismo término nombra, tanto al sujeto político constitutivo cuanto a la clase que –de hecho, sino de derecho– está excluida de la política”⁵⁰. En este sentido, “pueblo es un concepto polar, que indica un doble movimiento y una compleja relación entre dos extremos. No obstante, esto significa también que la constitución de la especie humana en un cuerpo político se da mediante una escisión fundamental y que, en el concepto “pueblo”, podemos reconocer sin dificultad las parejas categoriales que (...) definen la estructura política original: vida desnuda (*pueblo*) y existencia política (*Pueblo*), *exclusión e inclusión, zoé y bios. El pueblo siempre lleva ya consigo la fractura biopolítica fundamental*”⁵¹, tesis a la cual habría que agregar sin duda la categoría colonial por excelencia: la necropolítica. En este sentido, la inseguridad a la que se enfrentan las y los ex combatientes producto del incumplimiento del Estado respecto a lo pactado en La Habana, ha provocado que una proporción no menor de grupos de disidencia retornen a las trincheras de la guerrilla, pues es justamente la desnudez de la “vida civil” el lugar más próximo a la muerte.

Estos elementos, entre muchos otros de los cuales se ha hecho omisión debido a la extensión y propósitos de este artículo, nos llevan a detenernos

⁴⁹ *Ibidem*, p. 37.

⁵⁰ Agamben, G. *Medios sin fin. Notas sobre política*. Op. Cit., p. 37.

⁵¹ *Ibidem*, p. 39.



a un último antecedente –bastante nodal a mi entender– al momento de pensar la relación entre economía, política y guerra: el aumento de los territorios destinados al cultivo de drogas ilegales.

Narco capitalismo

La caza de hombres y el scalpar eran "recursos que Dios y la naturaleza habían puesto en sus manos". (...) Bajo el sistema colonial, (...) el botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, refluía a la metrópoli para convertirse en capital. (...) Este Dios proclamaba la acumulación de plusvalía como el fin último y único de la humanidad.

Karl Marx

Una de las propagandas que fueron montadas directamente desde la embajada de Estados Unidos en Colombia durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe, fue la categoría de “narcoterrorismo”. Como dijo el entonces embajador William B. Wood: “Los terroristas de las FARC y el ELN son en realidad narcotraficantes tratando de asumir otra identidad”⁵². Lo cierto es que hasta la fecha no ha habido ninguna disculpa pública respecto a esta entelequia. A poco más de un año de la firma de los acuerdos de paz, la salida de las FARC-EP efectivamente han influido en el aumento de los cultivos ilegales, pero si ha incidido es debido al lugar que ocupaban en la *regulación de los cultivos* y no a la inversa. En este sentido, “es importante recordar que esa ex-guerrilla mantuvo una labor de regulación de los cultivos de coca, la cual consistía en poner un tope máximo al número de hectáreas por campesino, que además debía ser alternada con cultivos de *pancoger*⁵³, con el objetivo de evitar una crisis en el abastecimiento de ali-

⁵² Wood, W. (2003). Tercer aniversario por la ayuda de Estados Unidos a Colombia. Bogotá: Embajada de Estados Unidos en Colombia.

⁵³ Cultivos destinados a la satisfacción de necesidades alimenticias básicas de una población determinada, como son por ejemplo el maíz, el frijol, la yuca y el plátano.

mentos. [Sin embargo], es sabido que los grupos que entraron a controlar el negocio en los territorios no mantuvieron esa práctica, y por el contrario incentivaron la siembra indiscriminada de cultivos”⁵⁴. En este contexto, los Grupos Armados Organizados se han multiplicado después de la salida de las FARC-EP, en función de apoderarse de las rentas ilegales en todo el territorio nacional, lo cual, a su vez, reitera el circuito del desplazamiento forzado. La historia se repite, pero sin un ápice de comedia: según la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, el 04 de marzo de 2017 fueron desplazadas más de 500 personas de la comunidad de Peña Azul, en el municipio de Alto Baudó, por la incursión del Clan del Golfo, situación que derivó en enfrentamientos con el ELN dejando confinadas a más de 1200 personas.

No es menor anotar que, según un informe de Naciones Unidas titulado *United Nations Office on Drugs and Crime* (2010), la cadena de valor de la cocaína producida en los países andinos y consumida principalmente en Estados Unidos, empieza en cientos de miles de cultivadores de hoja de coca que reciben el 1,3% del valor total de mercado; los traficantes locales, el 1,0%; los traficantes que exportan a Estados Unidos, el 13%; los traficantes al por mayor en el tránsito a dicho destino, el 15% y los traficantes del interior de Estados Unidos el 70%. Según esto, la respuesta a la pregunta de por qué la violencia del discurso “anti drogas” —que tan enfáticamente escuchamos a diario desde los centros hegemónicos— se dirige casi únicamente a los eslabones más débiles del circuito de valor, es evidente: la dependencia económica del capitalismo ilegal, no es de matriz necesaria ni exclusivamente “tercermundista”.

A pesar de esto, resulta indispensable, como ya señalamos en páginas anteriores, pensar el rol que juegan los estados latinoamericanos dentro de la economía corporativa transnacional en su pérfida simbiosis entre legali-

⁵⁴ Valencia, L. (coord.) (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año e los acuerdos de paz*. Op. Cit. P. 99.



dad e ilegalidad. El punto 4 del acuerdo de paz, dedicado a la “solución del problema de las drogas ilícitas”, contempla tres ejes: (i) programas de Prevención del Consumo y Salud Pública, (ii) solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos y (iii) los cultivos de uso ilícito.

Evidentemente el primer punto no es demasiado determinante, pues la fortaleza de dicho sector productivo no depende de la demanda nacional, ya que remite a una forma más del agro extractivismo que tan radicalmente ha marcado el devenir histórico de los países latinoamericanos. Algo similar sucede con el segundo punto, pues los laboratorios pueden también ser perfectamente desterritorializados. El tercer punto es sin duda el más relevante. Respecto a este último, el Gobierno se comprometió a diseñar e implementar el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Vale recordar que la reincidencia en cultivos luego de implementar un programa de desarrollo alternativo es de tan sólo un 10%, cifra que contrasta radicalmente con la eficacia de la erradicación forzosa, que tiene un porcentaje de reincidencia cercano al 80%⁵⁵. Aún así, en el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (2016), se fijó la meta de reducir en 2017 al menos 100 mil hectáreas de cultivo de coca; 50 mil hectáreas por la vía forzosa, ruta que lidera el Ministerio de Defensa Nacional, y las otras 50 mil, por medio de la sustitución voluntaria, concretamente por medio del Plan Nacional Integral de Sustitución de cultivos. En este punto, vale recalcar la asimetría con que el Estado ha emprendido ambos ejes, ya que mientras en el tema de erradicación se comprometieron a 8.000 efectivos de la fuerza pública, para el programa de sustitución existen tan sólo 75 funcionarios públicos en todo el territorio nacional, más 25 ex combatientes trabajando en su implementación, es decir, el desbalance en personal y recursos es tan

⁵⁵ *Ibidem*, p. 113.



exorbitante como dudoso. No se trata, por lo demás, de planes pilotos. “Desde el inicio del Plan Colombia en el año 2000, se han fumigado más de un millón de hectáreas de coca, se han erradicado otra cantidad similar. Ninguna de las estrategias ha funcionado, [pues] no se han preocupado por resolver el problema de fondo en los territorios, y es que no existen condiciones mínimas para el desarrollo de mercados que permitan que los productos que cultivan los campesinos puedan ser comercializados. La ausencia de vías que hace más costosa, imposibilita la salida de alimentos, la falta de centros de acopio y de un comprador que garantice un ingreso justo y fijo a los campesinos. Todo esto conlleva a la reincidencia y resiembra de cultivos de coca”⁵⁶.

Este es, *grosso modo*, el escenario en que las organizaciones campesinas articularon el paro nacional agrario en 2013. En ese entonces, el gobierno utilizó durante el paro tres tácticas a la hora de relacionarse con estas organizaciones: “la primera fue la estigmatización, señalando repetidamente que estas organizaciones campesinas están infiltradas por la guerrilla o peor aún, que responden directamente a orientaciones de la insurgencia; la segunda fue el uso desmedido de la fuerza y la militarización de vías, pueblos y ciudades, generando un número muy alto de heridos, muertos y damnificados por los evidentes desmanes de la Fuerza Pública; y la tercera fue convocar a las organizaciones campesinas a instalar mesas de carácter departamental”⁵⁷. Ninguno de los acuerdos comprometidos en ese entonces ha sido cumplido por el Estado. Cuestión que se suma a la violencia impartida tanto por las acciones de erradicación, como por los asesinatos y escarmiento a líderes y dirigentes sociales: razón del paro agrario de 2017.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 100.

⁵⁷ Salcedo, L, Pinzón, R. y Duarte, C. (2013). *El paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*. Cali: Universidad Javeriana de Cali, p. 9.



(In) conclusiones

Muchas veces se ha concluido, a partir de antecedentes similares, que el problema es que el Estado no está cumpliendo su función. Las voces que proclaman la necesidad de orden hablan de estados *fallidos*. Otras voces que desde miradas más críticas observan la sangre, hablan de *estados terroristas*. Sin embargo, ambas perspectivas incurren en el mismo error histórico: todas las sociedades estatales se fundamentan en la desigualdad; la separación jerárquica entre gobernantes y gobernados, separación que es posible fundamentalmente producto de los aparatos coercitivos del Estado, es decir, del control de la violencia⁵⁸. En este sentido, más allá de cualquier matiz, no hay Estado que no sea terrorista, razón por la cual dicha categoría, en cuanto comodín judicial, es usada *siempre* para la criminalización de quienes se oponen al orden instituido y *nunca* para quienes lo conforman.

En este sentido, “la violencia para apropiarse de los factores económicos de la acumulación de capital no es primitiva sino primaria y momento insoslayable de la valorización del gran dinero, porque también en lo tocante a su reproducción sociopolítica la violencia parece ser consustancial al sistema”⁵⁹. La violencia originaria (o mítica en términos benjaminianos) no constituye, sin embargo, simplemente un instrumento, esto es, no un simple medio (para fines justos o injustos), sino la base de toda mediación histórica. Para entender esto precisa volver a los alcances de la noción de origen⁶⁰, desde una crítica a la filosofía de la historia colonial, es decir, de un

⁵⁸ Clastres, P. (2014). *Investigaciones en antropología política*, Op. Cit.

⁵⁹ Bartra, A. et. al. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. Op. Cit., p. 188.

⁶⁰ Para Benjamin existirían dos funciones de la violencia; la violencia que funda un orden, que crea e instituye y la violencia que conserva, confirma, mantiene, asegura la permanencia y aplicación del derecho. Doble función que, sin embargo, no se puede disociar pues “creación de derecho es creación de poder, y en tal medida, un acto de inme-



origen que para ser tal ha de reactualizarse constantemente, *constituyéndose así presente*, lo cual sugiere, a su vez, el cuestionamiento a la noción de paz o al menos, su comprensión en el marco de la mutación de la guerra y no como simple externalidad de ésta. Como dijo Foucault en el curso de enero de 1976: “El poder es ante todo una relación de fuerza, el poder es la guerra continuada por otros medios; se invertiría así la afirmación de Clausewitz, diciendo que la política es guerra continuada por otros medios. Esto quiere decir tres cosas: en primer lugar, que las relaciones de poder (...) se han instaurado, en esencia, bajo una determinada relación de fuerza, establecida en un momento determinado, históricamente localizable, de la guerra. Y si es cierto que el poder político hace cesar la guerra, hace reinar o intenta hacer reinar una paz en la sociedad civil, no es para suspender los efectos de la guerra o para neutralizar el desequilibrio puesto de manifiesto en la batalla final; el poder político, según esta hipótesis, tendría el poder de reinscribir, perpetuamente, esta relación de fuerza mediante una especie de guerra silenciosa, de inscribirla en las instituciones, en las desigualdades económicas, en el lenguaje, en fin, en los cuerpos de unos[as] y de otros[as]. La política como guerra continuada por otros medios (...) sería la corroboración y el mantenimiento del desequilibrio de las fuerzas que se manifiestan en la guerra. Pero la inversión de esta frase [de Clausewitz] quiere decir también (...) [que] en el interior de esta “paz civil” [subyace la guerra, razón por la cual resulta fundamental que esta

diata manifestación de violencia: principio de todo derecho mítico”; violencia mítica en tanto imposición y conservación de un derecho, un derecho claro está, que se mantiene en la acepción negativa y coercitiva abierta por el trabajo de Tomás Hobbes. Esto es, pensar a “la violencia como el ejercicio del derecho y el derecho como el ejercicio de la violencia”. Por lo anterior, para el autor “una crítica moral a la violencia es tan injustificada como impotente. (...) Aquellos ataques contra la violencia carecen de pertinencia y de eficacia porque siguen siendo extraños a la esencia jurídica de la violencia, al “orden del derecho”. Una crítica debe habérselas con el cuerpo del derecho mismo, con su cabeza y sus miembros, con las leyes y los usos particulares que el derecho toma bajo la protección de su poder. En: Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Leviatán.



“paz” sea interpretada o] descifrada como episodio, fragmento o desplazamiento de la guerra misma”⁶¹.

Entender la relación indisoluble entre guerra y paz, la violencia instituida e instituyente que transita por ambas categorías o, en otras palabras, la continuidad diferida de la guerra con cuya tinta se dibujan distintos contornos institucionales de formaciones de poder, implica pensar lo político más allá de la suposición artificial del consenso que proclamó el relato triunfal del liberalismo que cerró el siglo XX en buena parte del planeta. En palabras de Villalobos-Ruminott: “más allá de la relación entre estados nacionales y procesos bélicos, se trata de pensar la “ley” de la guerra como actualización permanente del principio de violencia mítica que moviliza la historia”⁶². La historia –claro–, más allá de cualquier “proceso evolutivo”, es decir, la historia del capital. En este marco inconcluso, más que avocarnos a interpretaciones optimistas o pesimistas, creo, sólo queda que, más allá de cualquier frontera, pensemos los ejes en común que en esta guerra (deliberada o no) somos, indefectiblemente, parte. Más aún hoy, en un siglo XXI plagado de operaciones que, más allá de la distinción entre legalidad e ilegalidad, la violencia poliforme se impone como arma de control de lo político, y por tanto, de las formas de vida... y muerte.

Bibliografía

– Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

⁶¹ Foucault, M. (1991). *Micofísica del poder*, Madrid: La piqueta, pp.144–145.

⁶² Villalobos-Ruminott, S. (2016). *Heterografías de la violencia. Historia Nihilismo Destrucción*. Op. Cit., p. 126.



- Amir, S. (1985). *La acumulación a escala mundial: una crítica de la teoría del subdesarrollo*. México: Siglo XXI.
- Arendt, H. (2013). *Los orígenes del totalitarismo*. México: Taurus.
- Bartra, A., Porto-Gonçalves, W. y Betancourt, M. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Beltrán, M. (2013). “Colombia: de la ‘Seguridad Democrática’ a la ‘Política integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad’”. *Revista Conflicto Social*, Vol. 6, N° 9 (pp. 12-38). Buenos Aires: IIGG-FSOC-UBA,
- Bengoa, A. (2017). *Colombia. Economía política de la guerra. Apuntes*. Santiago de Chile: Peuhén.
- Benjamin, W. (2009). *La dialéctica en suspenso, fragmentos sobre la historia*. Santiago de Chile: LOM.
- Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Leviatán.
- Clastres, P. (2014). *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.
- Defensoría del Pueblo (2017). *Violencia y amenazas contra los líderes sociales y los defensores de Derechos Humanos*. Defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones de los Derechos Humanos y el DIH. Bogotá.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Federici, S. (2013). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el árbol.
- Foucault, M. (1991). *Micofísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hilferding, R. (1985). *El capital financiero*. Madrid: Tecnos.



- Lenin, V. (1975). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekín: Ediciones de lenguas extranjeras.
- Luxemburgo, R. (1967). *La acumulación del capital*. Distrito Federal, Grijalbo.
- Marx, C. (1965). *El capital, crítica de la economía política*. México: Fondo de cultura económica.
- Mbembe, A. (2006) *Necropolítica*. Madrid: Melusina.
- Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia. 1958–2010*. México: Fondo de cultura económica.
- Salcedo, L, Pinzón, R. y Duarte, C. (2013) *El paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*. Cali: Universidad Javeriana de Cali.
- Sanchez, G. Alvarez, A. y Figueroa, S. (coords.) (2013) *Reproducción, crisis, organización y resistencia*. Puebla: Universidad Benemérita de Puebla.
- Valencia, L. (coord.) (2017). *Terminó la guerra, el postconflicto está en riesgo. A un año e los acuerdos de paz*. Bogotá: CLACSO / Fundación paz y reconciliación.
- Villalobos-Ruminott, S. (2016) *Heterografías de la violencia. Historia Nihilismo Destrucción*. Buenos Aires: La Cebra.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.

